

78

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**2020**  
LEONA VICARIO

Secretaría de Salud  
Unidad de Administración y Finanzas

Ciudad de México, 27 de abril de 2020

No. Oficio. UAF/ST/053/2020

**LIC. MÓNICA MIERES HERMOSILLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA**  
**DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio No. 315-A-1012 mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicita se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las Comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69 último párrafo, 75 fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto envío a usted de forma impresa y en CD, mediante Atenta Nota DGPYP-15-2020 de fecha 21 de abril del presente año, suscrita por el Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto (DGPYP), la información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados" correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2020. Lo anterior, para solicitar que por su conducto sea remitido al Congreso.

Cabe señalar que la fecha límite para la entrega de dicha información es el 30 de abril del presente año.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA SECRETARÍA TÉCNICA

MTRA. ROSA ELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud. Presente  
Dr. Pedro Flores Jiménez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - Presente

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

28 ABR 2020

130 dah

UNIDAD DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**RECIBIDO**

EA

Archivo

SECRETARÍA DE SALUD

**RECIBIDO**

130 dah

UNIDAD COORD. DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudad de México, 27 de abril de 2020

No. Oficio. UAF/ST/053/2020

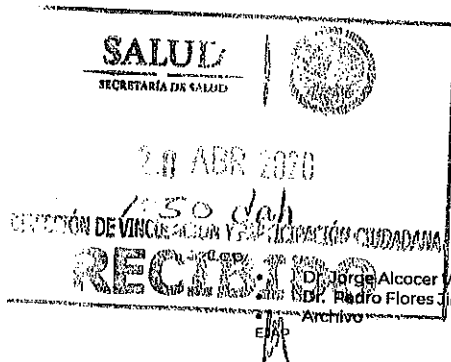
**LIC. MÓNICA MIERES HERMOSILLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA**  
**DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio No. 315-A-1012 mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicita se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las Comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69 último párrafo, 75 fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto envío a usted de forma impresa y en CD, mediante Atenta Nota DGPYP-15-2020 de fecha 21 de abril del presente año, suscrita por el Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto (DGPYP), la información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados" correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2020. Lo anterior, para solicitar que por su conducto sea remitido al Congreso.

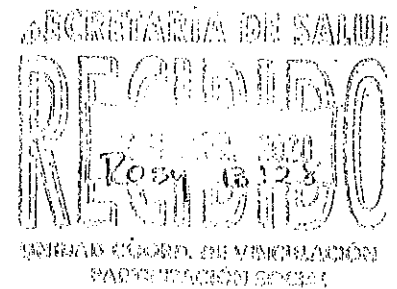
Cabe señalar que la fecha límite para la entrega de dicha información es el 30 de abril del presente año.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA TÉCNICA

MTRA. ROSA ELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ



Ciudad de México, 20 de abril de 2020

No. Oficio. UAF/ST/052/2020

**LIC. MÓNICA MIERES HERMOSILLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA**  
**DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.**  
**P R E S E N T E**

En atención a lo dispuesto en los artículo 26 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que las Dependencias a través de la coordinadora de sector deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previsto en la Reglas de Operación.

Al respecto envío a usted de forma impresa y en CD, así como fotocopia de la Atenta Nota DGPYP-14-2020 de fecha 15 de abril del presente año, suscrita por el Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto, los Informes Presupuestales y Programáticos correspondientes al primer trimestre del año 2020, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica y el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Asimismo, se envía adicionalmente, informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del siguiente programa: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica, Seguro Médico Siglo XXI y Calidad en la Atención Médica correspondiente al cuarto trimestre 2019 (cierre definitivo)

Cabe señalar que la fecha límite para la entrega de dicha información es el 20 de abril del presente año.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

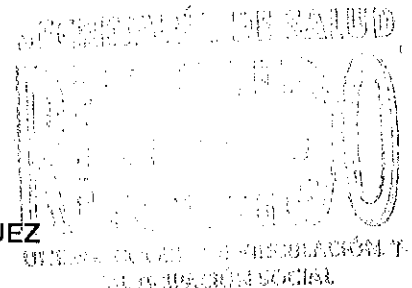
**ATENTAMENTE**  
**LA SECRETARIA TÉCNICA**

**MTRA. ROSA ELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**

C.c.p.

- Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud, Presente
- Dr. Pedro Flores Jiménez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - Presente
- Archivo

EJAP



Ciudad de México, 15 de abril de 2020.

**ATENTA NOTA-DGPYP-14-2020**

Para: Dr. Pedro Flores Jiménez  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

De: Mtro. Francisco Martínez Martínez  
Director General de Programación y Presupuesto

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 26 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y el Artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; le envío en forma impresa y en CD, los Informes Presupuestales y Programáticos correspondientes al primer trimestre del año 2020, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica y el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Se envían adicionalmente, informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos de los siguientes programas: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica, Seguro Médico Siglo XXI y Calidad en la Atención Médica correspondiente al cuarto trimestre 2019 (Cierre definitivo).

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información es el 20 de abril de 2020, y debe enviarse una copia del oficio que se remita a la H. Cámara de Diputados, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público al (Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP) y de la Función Pública al (Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
El Director General

  
Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró

  
Gpe. Montserrat Vaca Velázquez  
Soporte Administrativo

Revisó y validó

  
Mtro. Arturo Ordoñez Martínez  
Director de Información Financiera



Sección/Serie 4C.14

Folio: 315-A-1012



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**2020**

LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE SALUD

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

**Informe Sobre la Situación Económica  
"Programas Sujetos a Reglas de Operación"**

**Primer Trimestre 2020**

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2020

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	ANUAL	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO				En el Trimestre			Al Periodo					
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento			
6	8	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	1	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social.	Anual	2.89	En el Primer Trimestre (enero-marzo), no se reporta avance, debido a que la programación de los indicadores, tienen frecuencia de medición semestral y anual, por lo que no se reporta nada en el mencionado trimestre							
					2	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	Anual	0.59								
					3	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Anual	90.41								
					4	Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Semestral	90.6								
					5	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa.	Anual	87								
					6	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos.	Semestral	87.50								

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

SALUD



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**

(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"  
PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2020 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4000 Subsidios y Transferencias		25,000.0	25,000.0	0.0	0.0
	4300	25,000.0	25,000.0	0.0	0.0
	Gasto Corriente	25,000.0	25,000.0	.	.
	Gasto de Inversión	.	.	.	.
	Total	25,000.0	25,000.0	.	.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2020

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo				
									Prog.	Aic.	% de Cumplimiento	Prog.	Aic.	% de Cumplimiento		
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir con las Entidades Federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMM de diferente capacidad resolutive.	1	Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud.	Anual	92.00								
					2	Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo.	Semestral	28.85								
					3	Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención.	Anual	100.00								
					4	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición.	Anual	46.15								
					5	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición.	Semestral	5.41								
					6	Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años.	Semestral	57.65								
					7	Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados.	Semestral	92.93								
					8	Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas.	Semestral	97.12								
					9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo con la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.	Trimestral	94.07	87.93	90.39	102.80	87.93	90.39	102.80		
					10	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa.	Trimestral	89.98	53.17	77.42	145.61	53.17	77.42	145.61		

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 9 "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo con la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 90.39%, es decir, 2.46% por arriba de la meta programada para el periodo en comento; La meta programada se superó, debido a que al inicio del año el personal gerencial del Programa, en las entidades federativas, entre otras actividades, se priorizan las de capacitación del personal de los equipos de salud itinerantes, así como el apoyo que recibió el Programa en materia de capacitación por parte de las Jurisdicciones Sanitarias, ya que éstas son quienes normalmente apoyan en la capacitación del personal operativo, del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), con espacios físicos y recursos humanos.

Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 10 "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 77.42%, es decir, 24.25% por arriba de la meta programada para el periodo en comento; La meta programada se superó, debido a que se intensificaron las acciones de sinergia entre el nivel federal y estatal, tales como comunicación estrecha para dar a conocer las vacantes en otras entidades y facilidades administrativas gestionadas por la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) con la Dirección General de Recursos Humanos; lo que logró una mayor contratación del personal en las plazas vacantes, lo que contribuyó a contar con los equipos de salud itinerante completos.

Es importante mencionar que las cifras son preliminares.



SALUD



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**  
(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD  
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA  
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2020 (ENERO-MARZO)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	470,302.4	470,302.4	100,959.8	100,959.8
	1100	21,526.2	21,526.2	9,764.5	9,764.5
	1200	162,941.8	162,941.8	34,025.6	34,025.6
	1300	226,099.8	225,640.6	42,624.0	42,624.0
	1400	21,081.8	21,085.2	2,083.5	2,083.5
	1500	37,020.0	36,996.5	10,349.9	10,349.9
	1700	1,632.8	2,112.2	2,112.2	2,112.2
2000	Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0
4000	Subsidios y Transferencias	415,559.1	415,559.1	311,910.2	311,910.2
	4300	415,559.1	415,559.1	311,910.2	311,910.2
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>885,861.5</b>	<b>885,861.5</b>	<b>412,869.9</b>	<b>412,869.9</b>
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				
6000	Obra Pública				
	<b>Gasto de Inversión</b>				
	<b>Total</b>	<b>885,861.5</b>	<b>885,861.5</b>	<b>412,869.9</b>	<b>412,869.9</b>

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2020

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	5	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Financiar la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad, que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento público en salud que tiene como propósito evitar el gasto de bolsillo que puedan generar enfermedades consideradas catastróficas, o que por su grado de complejidad y alta especialidad, puedan dejar secuelas en la primera infancia.	1	Niñas y niños registrados en Seguro Médico Siglo XXI.	Trimestral	100.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00
					2	Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo.	Anual	100.00						
					3	Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana.	Anual	100.00						
					4	Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiemplado.	Anual	100.00						

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Niñas y niños registrados en Seguro Médico Siglo XXI", al cierre del primer trimestre que se reporta enero-marzo, la meta no se alcanzó, debido a que no se han realizado registros de casos en el sistema, toda vez que se está trabajando en la actualización de la plataforma informática diseñada para este fin, ya que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud se encuentra en periodo de transición, derivado de las reformas a la Ley General de Salud por las que se crea el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI).

Los indicadores están sujetos a cambios derivado de la modificación de las Reglas de Operación 2020, cuyo proceso de modificación será iniciado ante el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

SALUD



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**  
 (miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD  
 PROGRAMA: SEGURO MÉDICO SXXI  
 PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2020 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	-	-	-	-
2000	Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0
4000	Subsidios y Transferencias	1,984,403.6	1,984,403.6	0.0	0.0
4300		1,984,403.6	1,984,403.6	0.0	0.0
	<b>Gasto Corriente</b>	1,984,403.6	1,984,403.6	0.0	0.0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	Obra Pública	-	-	-	-
	<b>Gasto de Inversión</b>	-	-	-	-
	<b>Total</b>	1,984,403.6	1,984,403.6	-	-





**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**

(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD  
 PROGRAMA: CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA  
 PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2020 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		76,454.3	76,454.3	8,223.2	8,223.2
	1100	1,084.4	3,940.5	3,880.7	3,880.7
	1300	3,008.2	1,636.4	1,369.4	1,369.4
	1400	66,185.9	66,188.3	448.1	448.1
	1500	6,084.8	4,600.5	2,490.7	2,490.7
	1700	90.9	88.5	34.3	34.3
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y Transferencias		8,057.8	8,057.8	0.0	0.0
	4300	8,057.8	8,057.8	0.0	0.0
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>84,512.1</b>	<b>84,512.1</b>	<b>8,223.2</b>	<b>8,223.2</b>
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		0.0	0.0	0.0	0.0
6000 Obra Pública		0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>Gasto de Inversión</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	<b>Total</b>	<b>84,512.1</b>	<b>84,512.1</b>	<b>8,223.2</b>	<b>8,223.2</b>

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2020

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META									
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo					
								Prog.	Aic.	% de Cumplimiento	Prog.	Aic.	% de Cumplimiento			
6	8	S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios.	1	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional.	Bianual	0.00								
					2	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario.	Anual	90.00								
					3	Porcentaje de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a los GD constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación.	Anual	100.00								
					4	Porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos.	Anual	93.75								
					5	Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.	Trimestral	100.00	61.04	0.00	0.00	61.04	0.00	0.00		
					6	Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.	Semestral	100.00								
					7	Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.	Semestral	100.00								
					8	Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.	Semestral	100.00			#DIV/0!				#DIV/0!	

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 5 "Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario", al cierre del primer trimestre que se reporta, la meta no se logró cumplir, debido a cambios en la definición de las acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado a capacitaciones; ya que inicialmente se habían considerado: las revisiones de los Proyectos Anuales de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC), la elaboración de los oficios de aprobación de los PASBIC, los Convenios firmados, entre otras. Posteriormente, se consideró más preciso que esas acciones se enfocaran a la revisión de los Informes de Avance Físico Financiero de las Capacitaciones, los cuales comienzan a registrarse a partir del segundo trimestre del año. Aclarando que este resultado, no tiene un impacto en la población que se atiende, toda vez que corresponde a la gestión del programa, aunado a que dichas actividades se realizarán en los trimestres subsecuentes.

SALUD



SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN  
(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"  
PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO  
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2020 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4000 Subsidios y Transferencias		77,023.6	77,023.6	0.0	0.0
	4300	77,023.6	77,023.6	0.0	0.0
	Gasto Corriente	77,023.6	77,023.6	-	-
	Gasto de Inversión	-	-	-	-
	Total	77,023.6	77,023.6	-	-



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFFPyRH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019 Cierre definitivo

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META							
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo			
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	
6	8	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Contribuir a que las Personas con Discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	1	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	ANUAL	2.78	2.78	4.16	149.64	2.78	4.16	149.64
					2	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	ANUAL	0.57	0.57	0.99	173.68	0.57	0.99	173.68
					3	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	ANUAL	90.05	90.05	100.00	111.05	90.05	100.00	111.05
					4	Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	SEMESTRAL	87.5	78.12	90.62	116.00	87.50	100.00	114.29
					5	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	ANUAL	85	85	99.96	117.60	85.00	99.96	117.60
					6	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	SEMESTRAL	85.94	35.94	0.00	0.00	85.94	75.00	87.27

1.- Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social, al cierre del ejercicio fiscal 2019, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento de la meta, debido a que los proyectos se orientaron a la realización de acciones de promoción de la inclusión social, con los cuales se benefició e incluyó socialmente de forma directa a personas con discapacidad mediante el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales.

2.- Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social, al cierre del ejercicio fiscal 2019, el Indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, debido a que se benefició e incluyó socialmente de forma directa a las personas con discapacidad mediante el otorgamiento de apoyos funcionales tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras y una mejor atención en los Centros y Unidades de Rehabilitación.

3.- Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social, al cierre del ejercicio fiscal 2019, el indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta en términos relativos, no obstante que en términos absolutos se realizaron menos obras y/o acciones en relación a las programadas. Cabe destacar, que los proyectos autorizados consistieron principalmente en el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales, el otorgamiento de ayudas funcionales, y la promoción de la inclusión social a personas con discapacidad.

4.- Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social, al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal de 2019, que se reporta el indicador registró un sobrecumplimiento en términos relativos, no obstante, que se instrumentaron un menor número de proyectos en relación a los programados, debido a que se recibieron y autorizaron menos proyectos de los programados que recibieron recursos del Programa, los cuales fueron instrumentados mediante las obras y/o acciones comprometidas. Los proyectos autorizados consistieron principalmente en equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras.

5.- Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa, al cierre del ejercicio fiscal 2019, el indicador registró un sobrecumplimiento, toda vez que el número de personas con discapacidad a las que se les realizó la encuesta de satisfacción del beneficiario, consideraron que mejoró su calidad de vida con las acciones del programa, mediante la implementación de proyectos que se orientaron a la promoción de la inclusión social, mediante el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras.

6.- Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos, al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal de 2019, El indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta, en razón a que la programación se realizó considerando la aprobación de 28 proyectos y, debido a las condiciones presupuestales del año 2019, únicamente se autorizaron 24 proyectos de los cuales se realizaron cuatro actividades por cada proyecto. 1.- Oficio de revisión técnica. 2.- oficio de respuesta de revisión técnica. 3.- oficio de solicitud de las gestiones para la elaboración de los convenios y radicación de los recursos. 4.- oficio de respuesta de aprobación de los proyectos a los Sistemas Estatales DIF. Todos orientados a impulsar acciones para la atención en salud de las personas con discapacidad; así como otros destinados para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento; y para el desarrollo e inclusión laboral, educativa y social en beneficio de las personas con discapacidad.



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019 Cierre definitivo

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir con las Entidades Federativas para la prestación de servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMM de diferente capacidad resolutive	1	Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud	Anual	90.00	90.00	82.79	91.98	90.00	82.79	91.98
					2	Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención	Anual	100.00	100.00	96.00	96.00	100.00	96.00	96.00
					3	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición	Anual	56.25	56.25	32.95	58.57	56.25	32.95	58.57
					4	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición	Semestral	7.34	3.67	-4.36	-118.80	7.34	4.33	58.99
					5	Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo	Semestral	28.00	14.00	-6.09	-43.50	28	8.36	29.85
					6	Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años	Semestral	57.65	28.48	23.12	81.18	57.65	44.45	77.10
					7	Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados	Semestral	91.45	45.72	39.74	86.92	91.45	79.1	86.49
					8	Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas	Semestral	97.36	48.68	42.07	86.42	97.36	83.45	85.71
					9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa	Trimestral	95.04	1.05	-2.80	-266.67	95.04	94.07	98.97
					10	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa	Trimestral	89.70	2.09	-10.72	-512.92	89.70	71.42	79.62

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

**Indicador 1 "Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud"**, al cierre del ejercicio que se reporta, se alcanzó el 82.79%, es decir 7.21% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, por el retraso presentado desde el primer trimestre del año, derivado del hecho de que, en la primera quincena del mes de enero, las unidades médicas móviles no operaron, debido al retardo en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de los médicos residentes para trabajo comunitario itinerante; situación que afectó de forma consecutiva el logro de la meta para el segundo semestre del año, aunado a que derivado de que se dejó de condicionar el apoyo económico con corresponsabilidad para el cuidado de la salud brindado a las familias prospera, las cuales se encontraban en cobertura del Programa, motivó que la asistencia de la población disminuyera considerablemente. Lo anterior, afectó la visita en tiempo y forma de las unidades médicas móviles a las localidades, a fin de ofertar los servicios de la atención primaria a la salud, que debe de brindar el Programa de forma constante a la población objetivo, que es la más vulnerable en los estados.

**Indicador 2 "Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención"**, al cierre del ejercicio que se reporta, se alcanzó el 96.00%, es decir 4.00% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, no se alcanzó, debido a que las mujeres embarazadas detectadas con alto riesgo fueron 6,720 y no 7,000, como a inicios de año lo marca la proyección estimada, aunado a que derivado de que se dejó de condicionar el apoyo económico con corresponsabilidad para el cuidado de la salud brindado a las familias prospera, las cuales se encontraban en cobertura del Programa, motivó que la asistencia de la población disminuyera considerablemente. Lo anterior, puede repercutir en el incremento de las complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio.

**Indicador 3 "Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición"**, al cierre del ejercicio que se reporta, se alcanzó el 32.95%, es decir 23.30% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, debido a que la desnutrición es de origen multifactorial, directamente relacionado con la pobreza y no depende directamente del Programa, aunado a que derivado de que se dejó de condicionar el apoyo económico con corresponsabilidad para el cuidado de la salud brindado a las familias prospera, las cuales se encontraban en cobertura del Programa, motivó que la asistencia de la población disminuyera considerablemente. Lo anterior, repercutió desfavorablemente en el desarrollo de los niños menores de cinco años, al afectar su crecimiento y desarrollo, así como su capacidad de aprendizaje.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019 Cierre definitivo

SP-4

POP-JPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA			INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO	No.			ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento

Indicador 9 "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 94.07%, es decir, 0.97% por debajo, de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, por el retraso presentado desde el primer trimestre del año, derivado del hecho de que, en la primera quincena del mes de enero, las Unidades Médicas Móviles no operaron, debido al retardo en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de los médicos residentes para trabajo comunitario itinerante, así como al alto índice de renuncias del personal itinerante; situación que afectó de forma consecutiva el logro de la meta, para el segundo semestre del año. Lo anterior, afectó de manera negativa en la oferta de los servicios de la atención primaria a la salud a la población objetivo, lo que repercutió en el diagnóstico y seguimiento de los padecimientos atendidos por el Programa, lo que conlleva a la aparición de complicaciones en el estado de salud de la población objetivo.

Indicador 10 "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 71.42%, es decir, 18.28% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, de que la mayoría de las Jurisdicciones Sanitarias, no programaron actividades de capacitación a principios y a finales del año, ya que éstas son quienes normalmente apoyan en la capacitación del personal operativo, del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), con espacios físicos y recursos humanos, lo que repercute desfavorablemente en la profesionalización del personal, que atiende a las poblaciones visitadas por las unidades médicas móviles. Lo anterior, repercutió en el limitado fortalecimiento de las habilidades del personal operativo y, por ende, en la calidad de la atención a la población objetivo.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFpyRH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019 Cierre definitivo

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	5	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Financiar, a través de la incorporación voluntaria al Sistema de Protección Social en Salud, la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad, que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento público en salud que tiene como propósito disminuir el empobrecimiento de las familias por motivos de salud	1	Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo	Anual	100.00	100.00	81.50	81.50	100.00	81.50	81.50
					2	Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional	Semestral	100.00	100.00	77.00	77.00	100.00	77.00	77.00
					3	Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI	Trimestral	100.00	100.00	105.71	105.71	100.00	105.71	105.71
					4	Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud	Trimestral	100.00	25.00	39.95	159.80	100.00	114.00	114.00
					5	Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					6	Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					7	Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiaplado	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					8	Financiamiento de evaluación de Desarrollo Infantil								

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo", al cierre del periodo que se reporta enero-diciembre, se alcanzó el 81.50%, es decir, 18.5% por debajo de la meta programada, con un porcentaje de cumplimiento del 81.50%; ello, debido a que solamente se afiliaron 4,359,898 niños menores de cinco años sin seguridad social, de 5,349,000 niños menores de cinco años sin seguridad social; lo anterior, debido a las reformas a la Ley General de Salud, donde se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y específicamente la derogación del padrón de afiliados, lo que ocasionó la disminución en la afiliación de la población objetivo.

Indicador 2 "Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional", al cierre del segundo semestre que se reporta julio-diciembre, se alcanzó el 77.00% es decir, 23.00% por debajo de la meta programada, con un porcentaje de cumplimiento del 77%; debido a que solamente se consideraron 331,127 cápitras transferidas y 430,000 niños nuevos programados a afiliarse al periodo, lo anterior, debido a las reformas a la Ley General de Salud, donde se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y a la disminución de un alto porcentaje de funcionarios públicos; asimismo, hubieron deficiencias en la atención para cuantificar y gestionar en tiempo y forma, la transferencia de la totalidad de cápitras por concepto de la demanda agregada.

Indicador 3 "Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI", al cierre del periodo que se reporta enero-diciembre, se alcanzó el 105.71%, es decir 5.71% por arriba de la meta programada; lo cual fue de 1,100,000 niños a ser afiliados, alcanzando un total de 1,162,837, niños afiliados. Lo anterior, como resultado de la coordinación con las entidades federativas, a través de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS), así como los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Particulares que forman parte del Sistema, logrando incorporar a las nuevas niñas y niños menores de 5 años de edad.

Indicador 4 "Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud", al cierre del periodo que se reporta enero-diciembre de 2019 que se reporta se alcanzó el 114.00%, es decir, 14.00% por arriba de la meta programada, la meta programada a financiar es de 40,221 intervenciones, y se lograron 45,837 intervenciones, Lo anterior, debido a que los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS), Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Particulares que forman parte del Sistema, eficientaron el proceso de registro, validación, autorización y pago de casos atendidos, mediante la plataforma Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI).

Indicador 5 "Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo", al cierre del ejercicio que se reporta, se alcanzó el 100% de la meta programada, la cual fue de 25,956 tamices realizados durante 2019, lo anterior, gracias a la coordinación eficiente para el reporte del uso del apoyo económico otorgado al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), por parte de la Dirección General de Financiamiento, como lo indican las Reglas de Operación del programa Seguro Médico Siglo XXI, vigentes para el ejercicio fiscal 2019.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019 Cierre definitivo

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Período		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	2	S202	Calidad en la Atención Médica	Contribuir mediante el Subsidio a Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, beneficiados por el Programa, para el desarrollo de Proyectos de Mejora de la Calidad y/o el reconocimiento por la implementación de un Modelo de Gestión de Calidad en Salud, que permita la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud, en los temas prioritarios de salud pública	1	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de Atención	Anual	77.49	77.49	63.02	81.33	77.49	63.02	81.33
					2	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer Nivel de Atención	Anual	80.45	80.45	78.00	96.95	80.45	78.00	96.95
					3	Porcentaje de establecimientos que contribuyen a la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud al incrementar su puntaje en al menos uno de los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior en el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua	Anual	61.76	61.76	61.76	100.00	61.76	61.76	100.00
					4	Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogeneidad de la misma, al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa	Anual	72.73	72.73	72.73	100.00	72.73	72.73	100.00
					5	Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad	Semestral	12.50	8.50	8.50	100.00	12.50	12.50	100.00
					6	Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para reconocer el grado de avance y consolidación en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud a través del Premio Nacional de Calidad en Salud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua	Anual	38.46	38.46	38.46	100.00	38.46	38.46	100.00
					7	Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior	Trimestral	90.00	20.00	20.00	100.00	90.00	90.00	100.00
					8	Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio	Semestral	87.50	78.41	78.4	100.00	87.50	87.50	100.00
					9	Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programa	Anual	71.88	71.88	71.88	100.00	71.88	71.88	100.00

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019 Cierre definitivo

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

POP-IJP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA			INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO	No.			ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento

Indicador 6 "Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para reconocer el grado de avance y consolidación en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud a través del Premio Nacional de Calidad en Salud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua", al cierre del ejercicio que se reporta, se alcanzó el 100%, e calidad, lo que les permitió en 2019, superar sus puntajes en al menos alguno de los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud. Tal es el caso de la Clínica de primer nivel Atitlaquia, el Hospital General de Comalcalco, ambos establecimientos de PEMEX y el Laboratorio Estatal de Salud Pública de Michoacán. Se entregaron los subsidios comprometidos en tiempo y forma a los ganadores del premio nacional de calidad en salud y/o reconocimiento al merito por la mejora continua 2019, para reconocer la mejora de la calidad en la atención de la salud, lo que contribuye a reconocer la mejora de la calidad en los establecimientos de salud.

El indicador no cuenta con metas aprobadas, debido a que, a finales del año 2018, la Unidad Responsable solicitó mediante el formato Dice Debe Decir (DDD), la actualización de los indicadores del Pp S202 Calidad en la Atención Médica; la cual se demoró más allá del primer semestre del 2019. Por lo anterior, cuando se registraron las metas de los indicadores de este Pp (después de junio del 2019), éstas aparecieron solo como metas ajustadas y no como metas aprobadas, por esta razón no aparecen metas aprobadas

Indicador 7 "Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior", al cierre del cuarto trimestre, se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta programada, logrando supervisar las entidades e instituciones programadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas para lo cual se otorgó el subsidio. Los objetivos comprometidos son: Mejorar la atención de pacientes mujeres en edad reproductiva con diagnóstico de depresión que acuden a las unidades médicas de la Dirección de Área Campeche de la Jurisdicción Sanitaria #1, en el periodo de Mayo 2019 a Marzo del 2020, A través del uso de las Tecnologías de la información y Comunicación (TICS) capacitar a médicos, enfermeras y trabajadores sociales así como médicos pasantes de primer y segundo nivel de atención en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad en los menores de 18 años durante el 2019 en las unidades integradas a la red de atención del Hospital de Especialidades Pediátricas para efecto de este proyecto, Garantizar el diagnóstico de infarto agudo del miocardio con elevación del segmento ST (valoración isoelectrica con respecto a la línea basal del electrocardiograma) y brindar tratamiento de reperfusión (es la restauración del suministro sanguíneo al tejido cardiaco que está isquémico como consecuencia de una disminución en el suministro normal de sangre) en un tiempo óptimo, utilizando una red de servicios.

La supervisión se realizó en los Proyectos de Mejora de la Calidad en la Atención Médica y Establecimientos de Salud ganadores del Premio Nacional de Calidad en Salud y Reconocimiento al mérito por la Mejora Continua en 2018, dando cumplimiento a los objetivos planteados y los recursos ejercidos.

Indicador 8 "Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio", al cierre del segundo semestre que se reporta, se alcanzó el 100%, debido a la gestión óptima de los Servicios Estatales de Salud, como instituciones ejecutoras del recurso, con los establecimientos beneficiados del programa. La gestión consiste en: 1.- Apertura de una cuenta bancaria, conllevando la certeza de la transferencia de los recursos otorgados, obligación que tienen en términos de las reglas de operación del programa y 2.- Formalización del Convenio Especifico de Colaboración para la Transferencia de recursos presupuestarios federales con carácter de subsidios; de ahí que por ello se culminaron con éxito las transferencias del subsidio.

Al recibir el recurso en tiempo y forma los establecimientos de salud beneficiados del programa desarrollan Proyectos de Mejora de la Calidad en la Atención Médica y se reconoce el nivel de madurez de la implementación del Modelo de Gestión de la Calidad en Salud.

Indicador 9 "Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programa", al cierre del ejercicio que se reporta, se alcanzó el 100%, debido a la difusión debido a la difusión que esta Dirección General de Calidad y Educación en Salud ha realizado en la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad en la Atención Médica y/o al implementar el Modelo de Gestión de la Calidad en Salud. Los métodos de difusión fueron, entre otros: oficinas dirigidos a los Secretarios de Salud de las Entidades federativas y Titulares de las diferentes Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud, Publicación de las convocatorias del programa en la página web de esta Dirección General.

El indicador no cuenta con metas aprobadas, debido a que, a finales del año 2018, la Unidad Responsable solicitó mediante el formato Dice Debe Decir (DDD), la actualización de los indicadores del Pp S202 Calidad en la Atención Médica; la cual se demoró más allá del primer semestre del 2019. Por lo anterior, cuando se registraron las metas de los indicadores de este Pp (después de junio del 2019), éstas aparecieron solo como metas ajustadas y no como metas aprobadas, por esta razón no aparecen metas aprobadas.